



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, veintiuno de julio de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2018 00327 00
Asunto	Toma nota de embargo de remanentes

Se toma atenta nota del embargo de remanentes decretado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Sincelejo, Sucre, dentro del proceso radicado 70001-31-03-005-2019-00074-00 donde es demandante BANCOLOMBIA S.A. y demandado JOHN FREDY ECHEVERRY SÁNCHEZ.

Comuníquese en la forma pertinente.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

12789da8d0c2b6772cf07c10ace313028e54ed0c06038586aefc2a87d5037e3

3

Documento generado en 21/07/2020 12:48:29 p.m.